

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

Sres. Miembros del Concejo Municipal
Alcaldía Municipal de San Miguel
Presente

A- ANTECEDENTES DEL EXAMEN.

Con base en el Artículo 106 del Código Municipal y Artículo 34, inciso 2 de la Ley de la Corte de Cuenta de la República y en cumplimiento al Acuerdo N° 44, Acta N° 02 de fecha 18/01/2016, se ha efectuado Examen Especial, al manejo del Fondo de Monto Fijo según Orden de Trabajo N° REF UAI-AMSM 07/2016, de fecha febrero 25 del presente año.

B- OBJETIVOS DEL EXAMEN.

1-Objetivo General.

Comprobar la legalidad, veracidad, propiedad y registro de los egresos efectuados a través del Fondo Circulante.

2-Objetivos Específicos.

-Verificar que los egresos cuenten con la respectiva documentación de soporte.

-Verificar que los egresos efectuados a través del Fondo de Monto Fijo, se ejecuten de acuerdo a la normativa.

C- ALCANCE DEL EXAMEN.

Se realizó Examen Especial a La liquidación No. 02 del Fondo de Monto Fijo, por un Monto de \$ 392.46; del 23 de febrero de 2016, previo a la legalización de la documentación de soporte; de conformidad con las Normas de Auditoría Interna del sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

D- PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS.

En el transcurso del Examen, se efectuaron los siguientes procedimientos:

-Verificamos que los egresos por este concepto, contaran con la autorización correspondiente.

-Verificamos que se haya efectuado el cálculo del Impuesto sobre la Renta, en aquellos comprobantes en que aplica.

-Verificamos que por los egresos realizados se cuenta con la documentación de respaldo

E- RESULTADOS OBTENIDOS.

Al efectuar la revisión respectiva se determinó que el manejo del Fondo de Monto Fijo por un Monto de \$ 392.46 del 23 de febrero de 2016 **es adecuado**.

San Miguel, Febrero 26 de 2016

DIOS UNION LIBERTAD

Licda. Paula Marina Navarro de Herrera
Auditor Interno

C.C. COMISION DE AUDITORIA Y CONTROL
C.C. ENCARGADA DEL FONDO CIRCULANTE Y MONTO FIJO
C.C. TESORERIA
C.C. CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
C.C. ARCHIVO